

**Huixquilucan de Degollado a 9 de octubre de 2016  
Comunicado 222**

**SE REALIZARÁ “EL BUEN FIN EN HUIXQUILUCAN” PARA PAGO DE  
PREDIAL**

- Se llevará a cabo del 11 al 30 de noviembre
- Se condonará del 80 al 100 por ciento en multas y recargos por concepto de pago de predial

Por unanimidad el cuerpo edilicio aprobó la campaña "El Buen Fin en Huixquilucan" que se llevará a cabo del 11 al 30 de noviembre, lapso en el que se condonarán multas y recargos del 80 al 100 por ciento para los contribuyentes que no estén al corriente en el pago del predial.

Durante la vigésima tercera sesión ordinaria de Cabildo, se autorizó esta campaña de regularización para que los ciudadanos con adeudos en este impuesto y que posean propiedades que no rebasen 10 millones de pesos de valor catastral se pongan al corriente.

El Buen Fin en Huixquilucan, se llevará a cabo del 11 al 30 de noviembre y contempla dos porcentajes de descuento, los días 18, 19, 20 y 21 se realizará una condonación en multas y recargos del cien por ciento, mientras que los demás días del período se aplicará el 80 por ciento.

“Con ‘El Buen Fin en Huixquilucan’ se espera que el 30 por ciento de los contribuyentes que se encuentran en rezago de pago aprovechen esta bonificación y se pongan al corriente”, comentó el Tesorero Municipal, Agustín Olivares Balderas.

Es importante destacar que para poder ser beneficiario de esta campaña, los contribuyentes deberán verificar que el valor de su predio no exceda los diez millones de pesos y aplicará para las personas que no estén al corriente con los pagos del año 2016 y anteriores.

00000000

